



FIJACIÓN EN LISTA

REGISTRO MERCANTIL – REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

ITEM	Fecha del Acto Administrativo.	Tipo Documento	Motivo	Nombre o Razón Social
1	12/01/2018	Documento Privado	<p><i>La Unidad de Servicios Delegados y Jurídicos de la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, procede a realizar la presente fijación, ante la rechazo de la comunicación por parte de la empresa de mensajería.</i></p> <p><i>Ver comunicación Anexa</i></p>	Señor: Jiménez Álvarez Jaime Alberto Representante legal MOVIMIENTO DE TIERRA Y CANALES J.A. S.A.S. Santa Marta

Firma
Asesor Especializado
7:30 a.m. 02/02/2018
Hora y fecha de Fijación

Firma
Asesor Especializado
Hora y fecha desfijación

Santa Marta, 12 de ene. de 18

Señor

Jiménez Álvarez Jaime Alberto

Representante legal de Movimiento de Tierra y Canales J.A S.A.S * Disuelta y Liquidada*


Cr 6 29 127 Sec Playa Dormida

Santa Marta

La División de Registros Delegados de la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, le hace saber muy respetuosamente, que debe dirigirse a la oficina de PQR de nuestra Entidad para solicitar la devolución de sesenta y tres mil cuatrocientos pesos \$63.400, del recibo interno de caja interno S000174898 código de barras 281124, por concepto de pago en exceso.

Cualquier aclaración adicional estaremos prestos a colaborarle.

Cordialmente,



Sara Paulina Espinosa Solano
Abogada de Registro
PBX +574230828 ext 117
sespinosa@ccsm.org.co
Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena